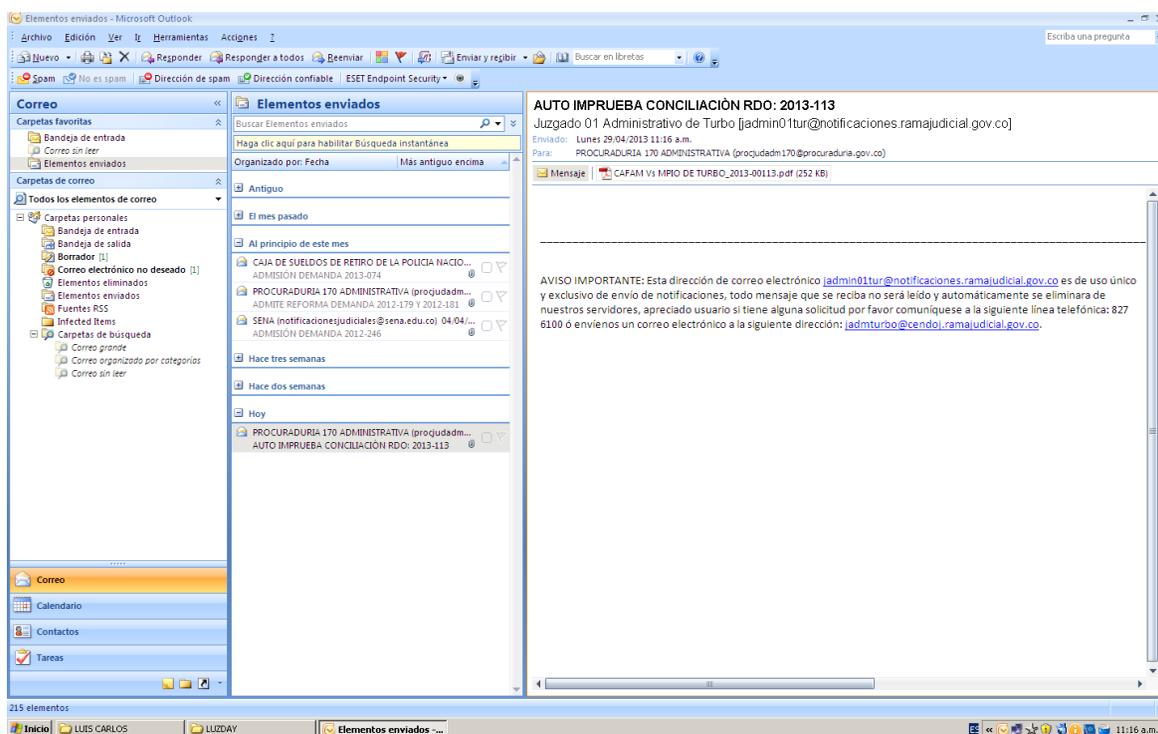


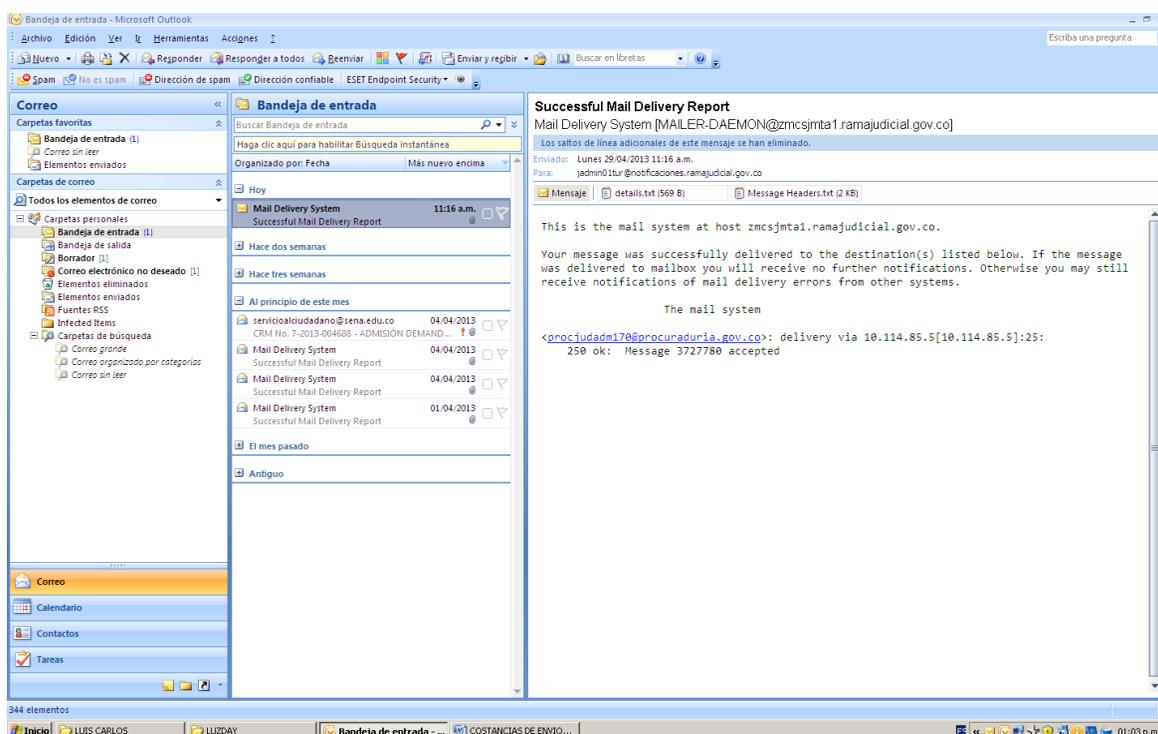
En la fecha, 29 de abril de 2013, la suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo – Antioquia, de conformidad con el Artículo 199 del CPACA, modificado por el CGP, Artículo 612, hace constar que mediante correo electrónico se notifico personalmente al MINISTERIO PÚBLICO el auto que imprueba la conciliación con radicado 2013-113. Se adjunta constancia de envío y recepción de acuse de recibo.

**IRMA VELÁSQUEZ NIETO**  
Secretaria

## CONSTANCIA DE ENVÍO



## ACUSE DE RECIBO



### **TRADUCCIÓN:**

Este es el sistema de correo en el host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Su mensaje ha sido entregado con éxito al destino (s) se enumeran a continuación. Si el mensaje se entrega al buzón, no recibirá más notificaciones. De lo contrario, puede seguir recibiendo notificaciones de errores de entrega de correo de otros sistemas.

El sistema de correo

<procjudadm170@procuraduria.gov.co>: la entrega a través 10.114.85.5  
[10.114.85.5]: 25:  
250 ok: Mensaje 3.727.780 aceptada